

**ACTA DE LA SESIÓN CONSTITUTIVA DEL 31 DE JULIO DEL 2009  
PARA EL PERÍODO 2009-2014 - No. 2009-001**

---

En la ciudad de Tena, capital de la provincia de Napo, a los treinta y un días del mes de julio del año 2009, a las 11H32, previa convocatoria y constatación del quórum legal reglamentario, se instala en Sesión Constitutiva el Concejo Municipal de Tena, bajo la dirección del señor ingeniero Washington Varela Salazar, Alcalde, con la asistencia de los señores Concejales: Ingeniera María Marlene Cabrera Ureña, César Jaime Cerda Shiguango, Carlos Alonso Guevara Barrera, María Judith Jurado Landázuri, profesor Pedro Pablo Poveda Valle, ingeniera Lidia Priscila Shiguango Grefa y licenciada Germania Carlota Tapuy Andi. Actúa como Secretaria la ingeniera Adriana Vallejo, designada por la Alcaldía como Secretaria Ad Hoc.

Por Secretaría se da a conocer el Orden del Día, el mismo que está establecido de la siguiente manera:

1. Himno Nacional del Ecuador
2. Instalación de la sesión
3. Declaración de Constitución del Concejo Municipal para el período 2009-2014.
4. Elección del Vicepresidente o Vicepresidenta del Concejo Municipal para el período 2009-2014.
5. Elección del Concejel o Concejala integrante de la Comisión de Mesa
6. Toma del Juramento los señores Concejales y Concejalas dignatarios e integrantes del nuevo Concejo.
7. Reconocimiento a los señores Concejales y Concejalas salientes.
8. Intervención del señor Jorge Tapuy Shiguango, en representación de los señores Concejales y Concejalas salientes.
9. Intervención del señor Alcalde
10. Himno a la ciudad de Tena.

***PRIMERO: HIMNO NACIONAL DEL ECUADOR***

Autoridades y ciudadanía asistentes proceden a cantar solemnemente el Himno Nacional del Ecuador.

***SEGUNDO: INSTALACIÓN DE LA SESIÓN:***

EL SEÑOR ALCALDE agradece la asistencia a la Sesión de Constitución del Nuevo Concejo, a los señores Concejales entrantes y salientes, a las Autoridades, invitados especiales, Presidentes e integrantes de las Juntas Parroquiales, ciudadanía en general de los sectores urbano y rural, funcionarios y trabajadores

de la Municipalidad y a los medios de comunicación, y declara con ello, instalada la sesión.

**TERCERO: DECLARATORIA DE CONSTITUCIÓN DEL NUEVO CONCEJO.**

EL SEÑOR ALCALDE solicita que por Secretaría se de lectura al artículo 115 de la Ley Orgánica de Régimen Municipal.

POR SECRETARÍA se procede a dar lectura al artículo 115 de la Ley Orgánica de Régimen Municipal, el mismo que textualmente dice: *“...En la sesión Inaugural se comenzará por declarar constituido el nuevo Concejo y se procederá a la elección de los restantes dignatarios de la Corporación...”*

EL SEÑOR ALCALDE manifiesta que de conformidad a lo señalado en la Ley Orgánica de Régimen Municipal y demás normas vigentes se declara constituido legalmente el nuevo Concejo Municipal.

**CUARTO: ELECCIÓN DEL VICEPRESIDENTE O VICEPRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA EL PERIODO 2009-2014.**

EL SEÑOR ALCALDE solicita que por Secretaría se proceda a dar lectura al artículo pertinente de la Ley Orgánica de Régimen Municipal.

POR SECRETARÍA se da lectura al artículo 79 de la referida Ley, el mismo que textualmente dice: *“...El Concejo elegirá de su seno un Vicepresidente al que le serán aplicables las disposiciones de esta Ley concernientes al Alcalde, cuando hiciere sus veces...”*

EL SEÑOR ALCALDE señala que de acuerdo a este artículo uno de los señores o señoras Concejales debe ser electo Vicepresidente del Concejo, para el periodo de cuatro años, por lo que solicita se mocione candidatos.

LA SEÑORA CONCEJALA MARIA JUDITH JURADO expone que el Cantón Tena está conformado por dos sectores, el mestizo y el kichwa, conformado por una parroquia urbana y seis rurales, por quienes de ahora en adelante se debe trabajar tanto en el área social como en el área de la obra pública. Siempre se debe orientar a mejorar el nivel de vida de los ciudadanos del Cantón. Se ha acordado de que es necesario que la gente se sienta representada culturalmente, por esas razones mociona para la Vicepresidencia a una mujer kichwa, la ingeniera Lidia Shiguango.

EL SEÑOR ALCALDE pregunta si es que existe apoyo a la moción propuesta

LOS SEÑORES CONCEJALES apoyan la moción.

EL SEÑOR ALCALDE solicita a los señores Concejales se pronuncien si es que existe otro candidato, caso contrario que por Secretaría se proceda a tomar votación.

POR SECRETARIA, al no existir más candidaturas, se proceda a tomar votación sobre la moción presentada:

- *Ingeniera María Marlene Cabrera Ureña, con la certeza de que la unidad es el desarrollo de los pueblo, vota por la Concejala Lidia Shiguango, una mujer kichwa y muy capacitada.*
- *Señor César Jaime Cerda Shiguango, vota por su compañera señora Lidia Shiguango*
- *Señor Carlos Alonso Guevara Barrera, en consideración al ejemplo que por primera vez se ha dado, la unidad entre el Gobierno Provincial y el Gobierno Municipal, con el único objetivo de servir a la sociedad y para mantener esta unidad vota por la Concejala Lidia Shiguango.*
- *Señora María Judith Jurado Landázuri, proponente de la moción, su voto por la señora Concejala Lidia Shiguango.*
- *Profesor Pedro Pablo Poveda Valle, la intención va a ser siempre fortalecer la dignidad de las autoridades del Cantón Tena, para trabajar en beneficio de todos, crear instancias que permitan la gobernabilidad, crear espacios de trabajo, que permitan crecer mucho más de lo que se ha logrado hasta ahora y para responder a la confianza de todos quienes confiaron en ellos, anteponiendo la unidad ante todo, vota por la Concejala Lidia Shiguango.*
- *Ingeniera Lidia Priscila Shiguango Grefa, agradece profundamente a quienes confiaron en la juventud, en la mujer de Tena, porque sabrán representarles dignamente desde el Gobierno Municipal de Tena, conoce la responsabilidad del trabajo, por eso su compromiso es con todos los sectores y especialmente con el sector kichwa. Su voto por Lidia Shiguango.*
- *Licenciada Germania Carlota Tapuy Andi, agradece primero a Dios, a las autoridades, Prefecto, Viceprefecta, Alcaldes, Concejales y Concejales, a su familia que le han apoyado y de manera especial a las comunidades del sector rural que le eligieron para servir. En este período se va a trabajar en conjunto porque solo la unidad hace la fuerza, eso se debe demostrar y que no sean solo palabras, por eso como Concejales y Concejales estarán pendientes de que las palabras sean realidades, se debe trabajar mancomunadamente por respeto al pueblo, por eso su voto por Lidia Shiguango.*

En consecuencia, con la votación unánime de los siete señores Concejales, el Concejo

**CONSIDERANDO:** Que, el artículo 79 de la Ley Orgánica de Régimen Municipal, señala que el Concejo elegirá de su seno un Vicepresidente, a quien le serán aplicables las disposiciones de esta Ley concernientes al Alcalde, cuando hiciere sus veces,

**RESUELVE:** Elegir como Vicepresidenta del Concejo Municipal del Cantón Tena para el periodo 2009-2014, a la señora Concejala ingeniera Lidia Priscila Shiguango Grefa.

**QUINTO: ELECCIÓN DEL CONCEJAL O CONCEJALA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE MESA.**

EL SEÑOR ALCALDE solicita que por Secretaría se de lectura al artículo de Ley sobre este tema.

POR SECRETARÍA se procede a dar lectura al artículo 96 de la Ley Orgánica de Régimen Municipal, el mismo que textualmente dice "...la Comisión de Mesa, Excusas y Calificaciones, estará integrada por el Alcalde, el Vicepresidente y un Concejal o Concejala elegido por la Corporación en pleno...".

EL SEÑOR ALCALDE señala es pertinente la designación del Concejal integrante de esta Comisión, para proceder dentro del plazo de ley a la calificación de los nuevos Concejales. Solicita candidatos.

LA SEÑORA CONCEJALA GERMANIA TAPUY expone que en verdad se está hablando de la integración, de la equidad de género, por lo que se debe respetar de que las palabras de unidad deben hacerse realidad. El pueblo demostró con el voto, el pueblo hizo notar de que existe apoyo a la gente joven, por eso respetando el voto del pueblo, quiere apoyar a su compañero que tiene una buena trayectoria, gente de trabajo, experiencia, amor y carisma a la gente mestiza y a la gente de las comunidades, por lo tanto mociona al señor Concejal Carlos Guevara.

EL SEÑOR ALCALDE señala que existen una moción para que el señor Concejal Carlos Guevara sea el integrante de la Comisión de Mesa, por lo que pregunta si existe apoyo.

El Concejo apoya la moción.

EL SEÑOR ALCALDE manifiesta que al no existir otro candidato o candidata se proceda a tomar votación.

POR SECRETARÍA se procede con lo solicitado:

- *Ingeniera María Marlene Cabrera Ureña, se ha escuchado hablar a todas las autoridades del trabajo en equipo, de que se deje a un lado las banderías políticas, para sumarse a un esfuerzo conjunto en donde todos los ciudadanos salgan triunfando, en donde se preocupen de aquellos grupos de prioridad, que requieren de una respuesta de sus Autoridades, por ello, su voto por el señor Carlos Guevara, por esa unidad de equipo y por ese trabajo que se va a realizar desde este Concejo.*
- *Señor César Jaime Cerda Shiguango, con el ánimo de trabajar en conjunto y convencido de que el trabajo en minga de las autoridades engrandecerá el Cantón y la Provincia, tanto del sector urbano como del rural, su voto por el señor Concejal Carlos Guevara.*
- *Señor Carlos Alonso Guevara Barrera, con la responsabilidad y ese compromiso que se tiene de trabajo en beneficio del progreso del Cantón, su voto por Carlos Guevara.*
- *Señora María Judith Jurado Landázuri, se siente congratulada de ver que el Cantón Tena, se está decidiendo por cambiar los espacios políticos para una nueva generación, por ello su voto por el señor Concejal Carlos Guevara.*
- *Profesor Pedro Pablo Poveda Valle, para que la integración de este nuevo Concejo sea efectiva, su voto por el señor Concejal Carlos Guevara.*
- *Ingeniera Lidia Priscila Shiguango Grefa, desea felicitar a sus compañeros Concejales por esa unidad que están demostrando, ya que la unidad hace la fuerza y lo que desea el pueblo es trabajo, servicio y unidad. Como se*

*había manifestado en las visitas a las parroquias y comunidades, la obra física es importante pero la obra humana es fundamental y convencida de que los jóvenes son capaces de hacer muchas cosas para dejar huellas en el camino, por ello y por la unidad su voto por el compañero Carlos Guevara.*

- *Licenciada Germania Carlota Tapuy Andi, agradece mucho por respetar sus palabras como ya lo dijo anteriormente, por eso su voto por el señor Carlos Guevara.*

En consecuencia el Concejo por unanimidad y

**CONSIDERANDO:** Que, el artículo 96 de la Ley Orgánica de Régimen Municipal, establece que la Comisión de Mesa, Excusas y Calificaciones, estará integrada por el Alcalde, el Vicepresidente y un Concejal elegido por la Corporación en pleno,

**RESUELVE:** Elegir como integrante de la Comisión de Mesa, Excusas y Calificaciones del Concejo Municipal del Cantón Tena, para el período 2009-2014, al señor Concejal Carlos Alonso Guevara Barrera.

**SIXTO: TOMA DEL JURAMENTO A LOS SEÑORES CONCEJALES Y CONCEJALAS DIGNATARIOS E INTEGRANTES DEL NUEVO CONCEJO.**

EL SEÑOR ALCALDE procede a la solemne toma del juramento a los señores Concejales que han sido elegidos Vicepresidenta e Integrante de la Comisión de Mesa, así como a los demás señores Concejales, miembros del nuevo Concejo Municipal.

**SEPTIMO: RECONOCIMIENTO A LOS SEÑORES CONCEJALES Y CONCEJALAS SALIENTES.**

La Alcaldía de Tena en consideración al trabajo desplegado por cada uno de los señores y señoras Concejales que han cumplido sus funciones con responsabilidad, patriotismo y deber cívico durante los períodos 2005-2009 y 2007-2009, resolvió otorgar un especial reconocimiento con la entrega de una placa que sintetiza la gratitud por el invaluable aporte en bien del Cantón. Se entrega las placas a los señores: Elsi Margot Andy Tapuy, Néstor Lizardo Arias Zúñiga, Marisol Susana Jaramillo Zabala, Gloria Esthela Lugo López, Carlos Antonio Ruiz Rivadeneyra, Samuel Tito Shiguango Andi y Jorge Nelson Tapuy Shiguango.

**OCTAVO: INTERVENCIÓN DEL SEÑOR JORGE TAPUY SHIGUANGO, EN REPRESENTACIÓN DE LOS SEÑORES CONCEJALES SALIENTES.**

EL SEÑOR CONCEJAL SALIENTE JORGE TAPUY SHIGUANGO en nombre de sus compañeros que fenecen en sus funciones expresa el agradecimiento al

Concejo Municipal por este reconocimiento y espera que la contribución que brindaron haya permitido aportar con el desarrollo del Cantón. Reiteran su deseo de que se mantenga la unidad para el desarrollo del Cantón y desea los mejores éxitos al nuevo Concejo.

### ***NOVENO: INTERVENCIÓN DEL SEÑOR ALCALDE.***

EL SEÑOR ALCALDE agradece a los presentes por haber asistido a este acto y expone que la campaña política significó trabajo, esfuerzo, sacrificios, pero permitió conocer más la realidad de la ciudad, de las comunidades. Agradece a los partidos políticos que participaron en la alianza que permitió su reelección. Agrega que se ha demostrado por parte de los señores Concejales entrantes que quiere trabajar en unidad para beneficio del pueblo, porque el pueblo necesita obras y no figueretes, necesita gente que trabaje, necesita Concejales que se dediquen a fiscalizar y legislar, necesita de un Alcalde que se dedique a administrar, necesita de un Prefecto que trabaje de acuerdo al ordenamiento territorial. Indica que le han elegido de Alcalde y con eso no es ni más ni menos, es el mismo de siempre, no ha cambiado en nada, en lo único que cambiará es en dedicarse a trabajar mucho más, en trabajar por la niñez y adolescencia, por la tercera edad, por los hombres y mujeres, por las personas con discapacidades. Se compromete a trabajar como un ciudadano más que ha cumplido con Tena. Añade que hay que seguir mejorando el aspecto de la ciudad, se ha trabajado en la Regeneración de la Avenida 15 de Noviembre, hay que pensar en que Tena ya no es una ciudad pequeña, por eso estas obras se convierten en el espejo de la ciudad, porque además tienen nuevas redes de alcantarillado y agua potable. Así mismo existe el deseo de trabajar por la descontaminación de los ríos y ese es un reto que se debe cumplir, existe el proyecto y se continuará trabajando en conseguir los recursos. El Gobierno Nacional ha entregado recursos, y por eso a la distancia agradece al señor Presidente. Indica que se tiene una nueva Constitución, y que por eso se debe ir cambiando y por el bien del País. La nueva Constitución amerita que todos trabajen en forma conjunta, en forma participativa. Una vez acabada las elecciones, deben olvidarse de los partidos y darse la mano para empujar el tren del desarrollo, porque se necesita trabajar con transparencia. Ahora en la provincia de Napo, se han unido para empujar este tren que permitirá alimentar a miles de personas de la provincia, darles trabajo, incentivar la producción. Se debe buscar nuevos procesos para que la cosas vayan cambiando, para instaurar cadenas productivas, empresas, modelos de capacitación, para que la provincia exporte productos. Se debe instaurar fábricas de procesamiento de cacao, café, frutales, de yuca, plátano, con ello las comunidades vivirán mejor y no veremos tanta gente con una carpeta bajo el brazo en búsqueda de trabajo. Se reforzará los trabajos sociales porque se han hecho las cosas bien, se seguirá apoyando a todos los sectores, ese es el compromiso. El Municipio cuenta ahora con nueva maquinaria, la planta de asfalto, lo cual significa que ha existido una gran inversión y se va a realizar un convenio con el señor Prefecto para que la ciudad, las parroquias y las comunidades tengan sus calles asfaltadas. Solo en unidad se puede hacer muchas cosas por todos, por el turismo, los artesanos, los choferes, los comerciantes. La historia está aquí, no se debe dejar que la historia se pase, por que cuando la historia se pasa ya están viejos, por todo eso hay que provechar las fuerzas que hoy se tiene para hacer todo por este hermoso Cantón.

**DÉCIMO: HIMNO A TENA**

Con civismo los presentes entonan las notas del Himno a la Ciudad de Tena.

Concluido el orden del Día y sin tener más puntos que tratarse y siendo las 12h35 del día viernes 31 de julio del 2009, el señor Alcalde declara clausurada la sesión, firmando para constancia conjuntamente con el señor Secretario General que Certifica.

Ing. Washington Varela Salazar  
**ALCALDE**

Ing. Adriana Vallejo  
**SECRETARIA AD HOC**